

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EN LA EOI DE PAMPLONA: ALUMNADO

Es responsabilidad de todas las personas pertenecientes a la comunidad educativa contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión de la COVID-19.

1. MEDIDAS INDIVIDUALES

- a. El alumnado que vaya a acudir a realizar pruebas presenciales, previamente deberá auto chequearse en su domicilio comprobando la presencia de cualquiera de los siguientes síntomas: fiebre $>37^{\circ}\text{C}$, tos seca, dolor de garganta, dificultad para respirar, pérdida de olfato y gusto. En caso de ser así, **no deberán acudir a realizar la prueba**. Si en la fecha del examen estuviera confinado, se deberá dar aviso de tal circunstancia al Centro (alumnado oficial y libre a través del [formulario de contacto](#) de la Escuela presentando la documentación exigida en la [resolución 3/2021](#) y se le dará una fecha alternativa para que pueda realizar el examen escrito.
- b. Todo el alumnado acudirá a la prueba con mascarilla higiénica (ni de tela ni transparente)
- c. El alumnado deberá reforzar las medidas de higiene personal:
 - Lavado de manos con agua y jabón o con soluciones hidroalcohólicas.
 - Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
 - En caso de llevar pelo largo, recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.).
 - Llevar las uñas cortas. No usar anillos, pulseras ni relojes.
 - Utilizar pañuelos desechables. Depositarlos tras su uso en contenedores o papeleras específicas.
 - No realizar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.
- d. Aquel o aquella estudiante que alegue estar enfermo o enferma por Coronavirus deberá comunicarlo. En ningún caso se presentará al examen presencial.
- e. Aquel o aquella estudiante que pertenezca al grupo de personas especialmente sensibles deberá [comunicarlo al Jefe del Departamento correspondiente](#) para buscar alternativas.

2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Los exámenes se realizarán en las aulas y en el Salón de actos. El aforo máximo de ocupación del centro será: 13 alumnos por aula excepto la 26 y 27 con 7 alumnos cada una, 27 en el salón de actos y 10 en sala polivalente. Total: 324 alumnos/as, guardando dos metros de separación en todas las direcciones, tal y como recomienda el Ministerio de Sanidad.

El espacio donde se realizará este examen estará debidamente ventilado y habrá sido desinfectado previamente.

Baños. El aforo máximo del baño de chicos es de dos personas simultáneamente. En los de chicas, tres. Si están ocupados se guardará orden en el exterior respetando la distancia de seguridad >2m. Un máximo de dos personas esperando en el pasillo. En todo caso se evitará cruzarse con otras personas en las zonas comunes.

Las puertas de acceso a los baños permanecerán abiertas.

Zonas comunes. Las zonas comunes o zonas de paso se utilizarán lo mínimo imprescindible para los desplazamientos de unos espacios a otros, evitando su uso para otro tipo de actividades (conversaciones, comida, cafés, etc.).

3. MEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

A. Exámenes escritos

Se convocará al alumnado para que acuda escalonadamente a la realización de esta prueba.

- a. De forma general, la convocatoria se publicará en la web (menú Idiomas - Idioma oficial en cuestión, apartado Exámenes) y en ella se indicará a qué hora debe presentarse en el centro, distribuido por idioma y -en caso necesario- alumnado oficial o libre e iniciales de apellidos; Excepcionalmente, a aquellos alumnos con circunstancias especiales y que así lo hayan informado, se les comunicará por SMS la hora para presentarse.
- b. El alumnado convocado deberá esperar en la Plaza de la Compañía, guardando la distancia de seguridad, a ser llamado verbalmente por orden alfabético.
- c. Una vez escuche su nombre, accederá al centro y subirá las escaleras hasta la planta donde realizará el examen, en fila india, junto a la barandilla, sin tocarla.
- d. En dicha planta, un profesor/una profesora le indicará dónde debe sentarse.
- e. Se colocará por orden alfabético siguiendo el orden indicado por el profesorado.
- f. En la mesa encontrará el modelo de examen y esperará a oír las instrucciones del profesorado antes de comenzar a escribir.
- g. El examen escrito consta de:

- Comprensión oral
- Comprensión escrita
- Producción y coproducción escrita
- Mediación escrita

h. Habrá una breve pausa antes de comenzar a realizar la prueba de producción y coproducción escrita y mediación escrita¹. Durante esta pausa no pueden abandonar su sitio, excepto para ir al baño.

i. Se podrá ir al baño durante la pausa cumpliendo las siguientes indicaciones:

El aforo máximo del baño de chicos es de dos personas simultáneamente. En los de chicas, tres. Si están ocupados se guardará orden en el exterior respetando la distancia de seguridad >2m. Un máximo de dos personas esperando en el pasillo. En todo caso se evitará cruzarse con otras personas en las zonas comunes.

j. Una vez terminado el examen el alumno introducirá el mismo, así como los papeles de sucio que haya podido utilizar, en un sobre y posteriormente en la caja situada en la mesa del profesorado.

k. Y abandonará el edificio bajando la escalera de uno en uno, en fila india, guardando las distancias de seguridad.

l. La salida del centro se realizará por la puerta de la calle compañía, siguiendo la señalización del suelo.

m. Si tienen que utilizar el baño, lo harán cumpliendo las normas citadas anteriormente.

n. No se permitirá que el alumnado se quede en los descansillos de las escaleras o en la planta baja del edificio. Una vez finalizado el examen, deben abandonar el centro.

B. Exámenes orales

a. La prueba oral consta de:

- Producción oral y coproducción oral
- Mediación oral

b. La prueba será grabada.

c. El alumnado deberá acudir a realizar el examen en la fecha publicada en el calendario de exámenes (menú Idiomas - Idioma oficial en cuestión, apartado Exámenes).

¹ Los alumnos que no deban realizar esa prueba abandonarán el aula o salón en ese momento siguiendo las indicaciones del profesorado organizador.

- d. Antes de entrar en el aula de examen y antes de abandonarla una vez terminado el examen, se lavará las manos con gel hidroalcohólico.
- e. En el aula de examen estará separado del tribunal dos metros y por una mampara.
- f. En caso de que la prueba oral por parejas, los/las candidatos/as se sentarán en paralelo, **no enfrentados**, guardando la distancia de dos metros de seguridad.
- g. Recibirá una copia de los soportes del examen y al terminar su exposición los destruirá y depositará en una papelera.
- h. Para la entrada en el centro, el acceso al aula de examen y el uso de los baños se atenderá a lo dispuesto en el apartado 3.A.
- i. Al terminar la prueba desinfectará las superficies que haya ocupado (mesa y silla).